

## Bienes que se ocupan a subasta

1. Terreno dedicado a solar y prado, que radica en el sitio de La Herrería, en término de Torre del Bierzo, de una superficie de 34.710 metros 35 decímetros cuadrados. Sobre el terreno de esta finca han sido construidas las siguientes edificaciones:

A) Una casa habitación compuesta de planta baja, piso alto y desván. Al lado de esta casa se halla construido un almacén de planta baja, una cuadra de planta baja y pajar, y a continuación de la cuadra una central de producción de luz eléctrica con su transformador al lado, además existe un gallinero y una conejera.

B) Otra casa de planta baja cubierta de pizarra, de 75 metros cuadrados, en la que se halla instalada la maquinaria de fluido eléctrico.

El terreno sobrante de las edificaciones se halla dedicado en su mayor parte a prado, y parte a huerta con árboles frutales y forestales.

Responderá de 62.500.000 pesetas de principal; de 9.062.500 pesetas de intereses remuneratorios de un año; de 34.687.500 pesetas de intereses moratorios de tres años; de 6.250.000 pesetas de gastos extrajudiciales, y de 11.250.000 pesetas de costas y gastos judiciales.

Se tasó para que pudiera servir de tipo de subasta en la cantidad de 123.750.000 pesetas.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada al tomo 1.475, libro 54, folio 104, inscripciones primera y segunda, el día 16 de diciembre de 1991. Es la finca número 6.195.

2. Urbana. Casa en Torre del Bierzo, con frente a la carretera Madrid, construida sobre un solar de 127 metros cuadrados. Ocupa una superficie total construida de 76 metros cuadrados, compuesta de planta baja destinada a local comercial, y dos plantas altas destinadas a vivienda.

Queda sin edificar y destinado a patio cerrado con mampostería 50 metros cuadrados.

Responderá de 10.000.000 de pesetas de principal; de 1.450.000 pesetas de intereses remuneratorios de un año; de 5.550.000 pesetas de intereses moratorios de tres años, de 1.000.000 de pesetas de gastos extrajudiciales, y de 3.000.000 de pesetas de costas y gastos judiciales.

Se tasó para que pudiera servir de tipo de subasta en la cantidad de 21.000.000 de pesetas.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada al tomo 1.413, libro 51, folio 165, inscripción tercera, el día 16 de diciembre de 1991. Es la finca número 5.811.

3. Urbana. Casa en Torre del Bierzo, en la avenida de Santa Bárbara, 88, que ocupa una superficie aproximada de 100 metros cuadrados. Se compone de planta baja, donde se encuentra el portal, anteportal y escaleras de acceso a las plantas superiores y un local destinado a usos comerciales, con una superficie útil en planta baja de 75 metros cuadrados. Planta primera destinada a vivienda, con una superficie útil de 75 metros cuadrados y plantas segunda, tercera y cuarta, destinadas cada una de ellas a hospedaje, con una superficie útil por planta de 65 metros cuadrados.

Cuenta la edificación con un patio de luces situado al fondo de la misma.

Responderá de 13.300.000 pesetas de gastos extrajudiciales; de 1.928.500 pesetas de intereses remuneratorios de un año; de 7.381.500 pesetas de intereses moratorios de tres años; de 1.330.000 de pesetas de gastos extrajudiciales, y de 3.000.000 de pesetas de costas y gastos judiciales.

Se tasó para que pudiera servir de tipo de subasta en la cantidad de 26.940.000 pesetas.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada al tomo 1.437, libro 52, folio 172, inscripción tercera, el día 16 de diciembre de 1991. Es la finca número 5.243.

4. Rústica. Huerta en término y Ayuntamiento de Torre del Bierzo (León), al sitio de Valcabao, llamada El Mayuelo, de 2 áreas.

Responderá de 5.200.000 pesetas de principal; de 754.000 pesetas de intereses remuneratorios de un año; de 2.886.000 pesetas de intereses moratorios de tres años; de 520.000 pesetas de gastos extra-

judiciales, y de 2.000.000 de pesetas de costas y gastos judiciales.

Se tasó para que pudiera servir de tipo de subasta en la cantidad de 11.360.000 pesetas.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada al tomo 1.437, libro 52, folio 169, inscripción tercera, el día 16 de diciembre de 1991. Finca 4.882.

5. Urbana. Finca número 5. Señalada con el número 2.<sup>a</sup>-3, destinada a local comercial y situada en la planta segunda del edificio en León, calle Arquitecto Torbado, 6, de una extensión superficial entre alineaciones exteriores de 27 metros 50 decímetros cuadrados.

Responderá de 5.500.000 pesetas de principal; de 797.500 pesetas de intereses remuneratorios de un año; de 3.052.500 pesetas de intereses moratorios de tres años; de 550.000 pesetas de gastos extrajudiciales, y de 2.000.000 de pesetas de costas y gastos judiciales.

Se tasó para que pudiera servir de tipo de subasta en la cantidad de 11.900.000 pesetas.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de León al tomo 2.622, libro 212, folio 85, inscripción tercera, el día 4 de marzo de 1992. Finca 9.378.

6. Urbana. Finca número 6. Señalada con el número 2.<sup>a</sup>-4, destinada a local comercial y situada en la planta segunda del edificio en León, calle Arquitecto Torbado, 6, de una extensión superficial entre alineaciones exteriores de 38 metros 50 decímetros cuadrados.

Responderá de 7.700.000 pesetas de principal; de 1.116.500 pesetas de intereses remuneratorios de un año; de 4.273.500 pesetas de intereses moratorios de tres años; de 770.000 pesetas de gastos extrajudiciales, y de 2.310.000 pesetas de costas y gastos judiciales.

Se tasó para que pudiera servir de tipo de subasta en la cantidad de 16.170.000 pesetas.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de León al tomo 2.526, libro 156, folio 38, inscripciones tercera, el día 4 de marzo de 1992. Finca 9.380.

7. Urbana. Finca número 85. Vivienda sita en la planta alta, quinta sobre la baja, de la casa sita en León, calle Alfonso V, 2, 4 y 6. Tiene una superficie construida de 83 metros 38 decímetros cuadrados.

Responderá de 14.000.000 de pesetas de principal; de 2.030.000 pesetas de intereses remuneratorios de un año; de 7.770.000 pesetas de intereses moratorios de tres años; de 1.400.000 pesetas de gastos extrajudiciales, y de 3.000.000 de pesetas de costas y gastos judiciales.

Se tasó para que pudiera servir de tipo de subasta en la cantidad de 28.200.000 pesetas.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de León al tomo 2.519, libro 128, folio 110, inscripción tercera, el día 14 de febrero de 1992. Finca número 5.778.

Dado en León a 20 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, Rosa María García Ordás.—La Secretaria.—25.225.

## LINARES

## Edicto

Doña María de los Ángeles Ruiz González, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Linares,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 243/1998, seguidos a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Dolores Blesa, contra doña Rocio Ruiz Fernández, en reclamación de 6.168.103 pesetas de principal, más los intereses, demoras, comisiones, gastos y costas del procedimiento, en cuyos autos, por resolución de esta fecha, he acordado, por medio del presente, sacar a pública subasta, por primera,

segunda y tercera vez, en su caso, y por término de veinte días, el siguiente bien inmueble de la ejecutada:

Bien inmueble hipotecado propiedad de la deudora:

Piso tipo B, en planta primera, izquierda subiendo la escalera, del bloque 2, con entrada por el portal 4, del edificio, en construcción, sito en avenida de Andalucía, sin número de gobierno, y dando este bloque fachada a la calle Pablo Picasso, de Linares. Finca número 37.464, tomo 695, libro 693, del Registro de la Propiedad de Linares. Valoración, a efectos de subasta, según la escritura de constitución de hipoteca: 11.920.000 pesetas.

Para los actos del remate se han efectuado los siguientes señalamientos que se celebrarán en las dependencias de este Juzgado, sito en calle Pontón, 49, de Linares (Jaén):

Primero: Día 29 de julio de 1999, a las once treinta horas.

Segundo: Día 29 de septiembre de 1999, a las once treinta horas.

Tercero: Día 28 de octubre de 1999, a las once treinta horas.

Las condiciones para tomar parte en la subasta son:

Primera.—Los que deseen tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales número 2061-0000-18-0243-98, que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. La consignación en tercera subasta será igual a la de la segunda. Dichas cantidades, a excepción de la que corresponda al mejor postor, se devolverán a sus respectivos dueños.

Segunda.—Que los tipos para las distintas subastas son: Para la primera, el de valoración; para la segunda, el 75 por 100 de la valoración, y para la tercera sin sujeción a tipo, con la prevención que establece el artículo 131 de la Ley.

Tercera.—Que en primera y segunda subastas no se admitirán posturas inferiores al tipo.

Cuarta.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la entidad bancaria referida el importe de la consignación, acompañando resguardo de haberla hecho.

Quinta.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Que los autos y la certificación de titularidad y cargas se encuentran en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y no tendrá derecho a exigir ninguna otra.

Séptima.—Que las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para el caso de que los señalamientos de subasta fueren en día festivo (e inhábil), se celebrarán en el día siguiente hábil, a la misma hora y lugar.

Dado en Linares a 4 de junio de 1999.—La Juez, María de los Ángeles Ruiz González.—La Secretaria.—25.209.

## LLEIDA

## Edicto

Don José Manuel García Grau, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio verbal, con el número 29/1999, a instancias de «Royal Sunalliance, Sociedad Anónima» y doña Carmen Zapater Samplón, contra don Jesús Juan

Acebilló Marín y otros, en los cuales se ha acordado señalar, para la celebración del pertinente juicio, el día 13 de junio de 1999, a las diez horas, con el apercibimiento de que de no comparecer serán declarados en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar a derecho. Al acto del juicio deberá comparecerse con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Jesús Juan Acebilló Marín y «Miles Martín Laboratorios, S. A. E.», en paradero desconocido, libro el presente en Lleida a 20 de abril de 1999.—El Secretario, José Manuel García Grau.—24.989.

## LLÍRIA

### Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lliria,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 224/1998, se sigue procedimiento judicial sumario, ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancias del Procurador de los Tribunales don Juan Francisco Navarro Tomás, en la representación que tiene acreditada de doña Carmen Moreno Llinares, contra doña Elicia Herraiz Diez, se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a públicas subastas por las veces que se dirán y por término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada que al final se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el día 30 de septiembre de 1999, a las trece horas; no concurriendo postores, se señala a la misma hora que la anterior y por segunda vez, el día 27 de octubre de 1999, y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez el día 25 de noviembre de 1999, a la misma hora, con arreglo a las siguientes

### Condiciones

Primera.—Servirá de tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se indicará al final de la descripción de la finca, con rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda, y sin sujeción a tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir como postura a la subasta de verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, cuenta número 439400018022498, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, teniendo en todo caso en cuenta el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que se lleve a efecto en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificaciones de las mismas del triple señalamiento.

### Finca objeto de subasta

Casa chalé, en término de Náquera, calle Refe-réndum, número 5, compuesta de una sola planta construida sobre pilares, distribuida en terraza,

vestíbulo, comedor, salón, cocina, cinco dormitorios, etc.; comprende una superficie de 886 metros cuadrados, de los que 121,68 metros cuadrados corresponden a la parte edificada y resto jardín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mas-samagrell, tomo 1.667, libro 88, folio 71, finca número 3.347, inscripción sexta. Tipo de tasación para la subasta: 17.850.000 pesetas.

Dado en Lliria a 22 de abril de 1999.—El Juez.—La Secretaria judicial.—25.125.

## MADRID

### Edicto

Doña María de los Ángeles Herreros Minagorre, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid se tramita expediente de declaración de herederos abintestato número 13/1998, a instancias del Abogado del Estado; causante, doña Concepción Serna Moreno, nacida en Madrid, el día 16 de febrero de 1905 y fallecida en Madrid, en el Hospital Provincial, el día 11 de marzo de 1985, siendo su último domicilio la calle Hermosilla, 124.

Conforme al artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llama a toda persona que se crea con derecho para que comparezca en este Juzgado dentro del término de treinta días.

Expido y firmo el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Juzgado, en Madrid a 29 de enero de 1999.—La Secretaria, María de los Ángeles Herreros Minagorre.—25.235.

## MADRID

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 756/93, se siguen autos de ejecutivo-letras de cambio, a instancia de la Procuradora doña María del Carmen Otero García, col. n. 158, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», antes «Banesto Leasing, S.A.F., Sociedad Anónima», contra don Miguel Ángel Tejedor Miguel y don Mauricio Gerboles Soto, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, la siguiente finca embargada al demandado don Miguel Ángel Tejedor Miguel:

Mitad proindiviso del piso primero, letra D, de la escalera derecha, portal F, en la avenida del Generalísimo, en Majadahonda, superficie 107,10 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Majadahonda al tomo 2.375, libro 435, folio 5, finca 9.891.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, 66, el próximo día 15 de julio, a las diez y cuarenta y cinco horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.724.809 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en calle Capitán Haya, el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no

resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 21 de septiembre de 1999, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 21 de octubre de 1999, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para que sirva también de cédula de notificación de dichos señalamientos a don Miguel Ángel Tejedor Miguel, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a 30 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—24.855.

## MADRID

### Edicto

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 647/1998, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Carlos Riopérez Losada, contra don Julián Mesonero Pájaro, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes

### Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 14 de septiembre de 1999, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 14.499.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 19 de octubre de 1999, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 10.874.250 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 16 de noviembre de 1999, a las nueve cuarenta horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000647/1998. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.